



ANUNCIO.-

El Sr. Director General de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, con fecha 10 de enero de 2023, dictó la Resolución que, a continuación literalmente se transcribe:

“ASUNTO: EXPEDIENTE 3529/2021/RH RELATIVO A PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO VINCULADOS A PLAZAS DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE PLANIFICACIÓN, A PLAZAS DE ECONOMISTA, DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE DE TÉCNICOS/A SUPERIORES, A PLAZAS DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL RAMA ECONÓMICA Y RAMA JURÍDICA, DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, PERTENECIENTES AL GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL A, SUBGRUPO A1 Y A PLAZAS DE TÉCNICO/A MEDIO/A, DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA DE GESTIÓN, GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL A, SUBGRUPO A2, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO GENERAL.

Visto el informe-propuesta elevado por el servicio gestor sobre el expediente de referencia, en la que se tienen en consideración los siguientes:

“ANTECEDENTES DE HECHO

I.- Las Bases Generales de provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento fueron aprobadas por la Sra. Concejala Delegada en materia de Recursos Humanos, mediante Decreto dictado con fecha 18 de febrero de 2021, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 30, de fecha 10 de marzo de 2021, habiendo sido aprobadas las Bases Específicas para la cobertura de los puestos de trabajo vinculados a plazas de Técnico/a Superior de Planificación, a Plazas de Economista, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase de Técnicos/as Superiores, a plazas de Técnico/a de Administración General, Subescala Técnica, pertenecientes al grupo de clasificación profesional A, Subgrupo A1 y a plazas de Técnico/a Medio/a de la Escala de Administración General, Subescala de Gestión, Grupo de clasificación profesional A, Subgrupo A2, mediante el procedimiento de concurso general, mediante Decreto de la Sra. Concejala Delegada en materia de Recursos Humanos, dictado con fecha 6 de junio de 2022, habiendo sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 70, de fecha 10 de junio de 2022. El extracto de la convocatoria fue publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 149, del día 23 de junio de 2022.

II.- La Comisión de Valoración del concurso para la provisión de los puestos de trabajo indicados, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2022, acuerda proponer la adjudicación definitiva a los/s funcionarios/as de carrera que a continuación se indican de los siguientes puestos de trabajo, así como hacer pública la propuesta de adjudicación definitiva en el Tablón de Anuncios de la Corporación, en la intranet y en la web municipal y elevar dicha





propuesta de adjudicación definitiva a la Dirección General de Recursos Humanos para que proceda a la adscripción definitiva de los/as participantes a los puestos adjudicados:

Funcionario/a	D.N.I.	Cód. puesto	Denominación puesto
Don Gustavo Adolfo Bello Campos	***0067**	F1440	Jefe/a de Sección de la Sección de Recaudación Ejecutiva. Servicio de Recaudación
Doña María Elena García Expósito	***7769**	F43	Jefe/a de Sección, de la Sección de Atención Ciudadana. Servicio de Atención a la Ciudadanía y Demarcación Territorial
Don Carlos Martin García Padrón	***7790**	F1318	Jefe/a de Sección, de la Sección de Presupuestos. Servicio de Gestión Presupuestaria
Doña Eva María Ginoris Castañeda	***4387**	F1450	Jefe/a de Sección, de la Sección de Gestión de Otros Tributos. Servicio de Gestión Tributaria
Doña María José González Aguirre	***0697**	F223	Jefe/a de Sección, de la Sección de Organización de Recursos Humanos. Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos
Doña Raquel González Churruca	***1217**	F202	Jefe/a de Sección, de la Sección de Gestión Administrativa de Recursos Humanos. Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Doña Lorena González Plasencia	***6397**	F484	Jefe/a de Sección, de la Sección de Gestión Administrativa y Producción Normativa. Servicio Administrativo de Sostenibilidad Ambiental y Servicios Públicos
Doña María Consuelo López De Vergara Hetzer	***1553**	F88	Jefe/a de la Oficina Municipal de Información al Consumidor del Servicio de Atención a la Ciudadanía y Demarcación Territorial
Doña Patricia Luis Ravelo	***2566**	F1305	Jefe/a de Sección, de la Sección de Contratación y Gestión Presupuestaria. Servicio Administrativo de Sostenibilidad Ambiental y Servicios Públicos
Doña Rosario María Méndez Hernández	***5218**	F1458	Jefe/a de Sección, de la Sección de Disciplina Vial e Información Ciudadana. Servicio de Seguridad Ciudadana y Emergencias
Doña Purificación Alejandrina Santaella Hernández	***6573**	F1367	Jefe/a de Sección, de la Sección de Gestión Administrativa y Económica. Servicio de Seguridad Ciudadana y Emergencias
Don Cristian Sendin Katschner	***9845**	F1397	Jefe/a de Sección, de la Sección de Gestión Administrativa. Servicio de Deportes y Calidad de Vida
Doña Lidia Esther González Luis	***7056**	F94	Jefe/a de Negociado, del Negociado de Población y Demarcación Territorial. Servicio de Atención a la



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14613264151644667655 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



Funcionario/a	D.N.I.	Cód. puesto	Denominación puesto
			Ciudadanía y Demarcación Territorial
Don Ariel Darío Luzzini Cayuela	***2692**	F35	Jefe/a de Sección, de la Sección de Soporte a Presidencia. Servicio de Administración Interna y Soporte a Presidencia y Distritos

La publicación del anuncio correspondiente al referido acuerdo de la Comisión de Valoración en la página web e intranet municipal, así como en el Tablón de Anuncios Corporativo tuvo lugar el día 20 de diciembre de 2022.

III.- Los puestos de trabajo adjudicados definitivamente están descritos en la vigente Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento en los siguientes términos:

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PATRIMONIO										
COORDINACIÓN GENERAL DE HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA										
JEFATURA DE RECAUDACIÓN										
SERVICIO DE RECAUDACIÓN										
Sección de Recaudación Ejecutiva										
Código	Denominación puesto	Gº	E/S	C/C	Vinc	Adm	CD	CE	Prov	Titul.
F1440	Jefe/a de Sección	A1	G-E/T-T(OE)-TS		F	A5	26	790	C	01/02/03/32/45

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA										
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN										
SERVICIO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y DEMARCACIÓN TERRITORIAL										
Sección de Atención Ciudadana										
Código	Denominación puesto	Gº	E/S	C/C	Vinc	Adm	CD	CE	Prov	Titul.
F43	Jefe/a de Sección	A1	G/T		F	A5	26	790	C	01/02/03/32/45

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PATRIMONIO										
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN										
SERVICIO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA										
Sección de Presupuestos										
Código	Denominación puesto	Gº	E/S	C/C	Vinc	Adm	CD	CE	Prov	Titul.
F1318	Jefe/a de Sección	A1	G-E/T-T(OE)-TS		F	A5	26	790	C	01/02/03/32/45

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PATRIMONIO										
COORDINACIÓN GENERAL DE HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA										
SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA										
Sección de Gestión de Otros Tributos										
Código	Denominación	Gº	E/S	C/C	Vinc	Adm	CD	CE	Prov	Titul.



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14613264151644667655 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



puesto										
F1450	Jefe/a de Sección	A1	G-E/T-TS		F	A5	26	790	C	01/02 /03/3 2/45

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA										
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS										
SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS										
Sección de Organización de Recursos Humanos										
Código	Denominación puesto	Gº	E/S	C/C	Vinc	Adm	CD	CE	Prov	Titul.
F223	Jefe/a de Sección	A1	G-E/T-TS		F	A5	26	790	C	01/02 /03/0 4/05/ 32/45

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA										
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS										
SERVICIO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS										
Sección de Gestión Administrativa de Recursos Humanos										
Código	Denominación puesto	Gº	E/S	C/C	Vinc	Adm	CD	CE	Prov	Titul.
F202	Jefe/a de Sección	A1	G/T		F	A5	26	790	C	01/02 /03/3 2/45

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS										
DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS										
SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS										
Sección de Gestión Administrativa y Producción Normativa										
Código	Denominación puesto	Gº	E/S	C/C	Vinc	Adm	CD	CE	Prov	Titul.
F484	Jefe/a de Sección	A1	G/T		F	A5	26	790	C	01/02 /03/3 2/45

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA										
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN										
SERVICIO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y DEMARCACIÓN TERRITORIAL										
Oficina Municipal de Información al Consumidor										
Código	Denominación puesto	Gº	E/S	C/C	Vinc	Adm	CD	CE	Prov	Titul.
F88	Jefe/a de la O.M.I.C.	A1	G/T		F	A5	26	790	C	01/02 /03/3 2/45

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS										
DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS										
SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS										
Sección de Contratación y Gestión Presupuestaria										
Código	Denominación puesto	Gº	E/S	C/C	Vinc	Adm	CD	CE	Prov	Titul.
F1305	Jefe/a de Sección	A1	G/T		F	A5	26	790	C	01/02 /03/3



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14613264151644667655 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



											2/45
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------

ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL										
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS										
SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS										
Sección de Disciplina Vial e Información Ciudadana										
Código	Denominación puesto	Gº	E/S	C/C	Vinc	Adm	CD	CE	Prov	Titul.
F1458	Jefe/a de Sección	A1	G/T		F	A5	26	790	C	01/02 /03/3 2/45

ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL										
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS										
SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS										
Sección de Gestión Administrativa y Económica										
Código	Denominación puesto	Gº	E/S	C/C	Vinc	Adm	CD	CE	Prov	Titul.
F1367	Jefe/a de Sección	A1	G/T		F	A5	26	790	C	01/02 /03/3 2/45

ÁREA DE GOBIERNO DE CALIDAD DE VIDA										
DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA DE DEPORTES										
SERVICIO DE DEPORTES Y CALIDAD DE VIDA										
Sección de Gestión Administrativa										
Código	Denominación puesto	Gº	E/S	C/C	Vinc	Adm	CD	CE	Prov	Titul.
F1397	Jefe/a de Sección	A1	G/T		F	A5	26	790	C	01/02 /03/3 2/45

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA										
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN										
SERVICIO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y DEMARCACIÓN TERRITORIAL										
Negociado de Población y Demarcación Territorial										
Código	Denominación puesto	Gº	E/S	C/C	Vinc	Adm	CD	CE	Prov	Titul.
F94	Jefe/a de Negociado	A1/A2	G/G		F	A5	24	680	C	01/02 /03/3 2/45

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA										
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN										
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN INTERNA Y SOPORTE A PRESIDENCIA Y DISTRITOS										
Sección de Soporte a Presidencia										
Código	Denominación puesto	Gº	E/S	C/C	Vinc	Adm	CD	CE	Prov	Titul.
F35	Jefe/a de Sección	A1	G/T		F	A5	26	790	C	01/02 /03/3 2/45

IV.- Dotación presupuestaria.-



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14613264151644667655 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



La bolsa de vinculación correspondiente a las aplicaciones presupuestarias, que a continuación se indican, se encuentra dotada con crédito adecuado y suficiente, para atender la adjudicación definitiva de los puestos de trabajo indicados en el Antecedente anterior:

- **Puesto F1440.** Jefe/a de Sección, de la Sección de Recaudación Ejecutiva. Servicio de Recaudación. CD 26 y CE 790:

CONCEPTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Importe mensual €
Sueldo (A1)	J4124/93201/12000	1.256,89
Complemento destino	J4124/93201/12100	791,30
Complemento específico	J4124/93201/12101	1.406,20
Residencia	J4124/93201/12103	194,42
Productividad min.	J4124/93201/15000	54,67
Productividad var.	J4124/93201/15000	179,17
Seguridad Social	J4124/93201/16000	1.241,82

- **Puesto F43.** Jefe/a de Sección, de la Sección de Atención Ciudadana. Servicio de Atención a la Ciudadanía y Demarcación Territorial. CD 26 y CE 790:

CONCEPTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Importe mensual €
Sueldo (A1)	A1111/92500/12000	1.256,89
Complemento destino	A1111/92500/12100	791,30
Complemento específico	A1111/92500/12101	1.406,20
Residencia	A1111/92500/12103	194,42
Productividad min.	A1111/92500/15000	54,67
Productividad var.	A1111/92500/15000	179,17
Seguridad Social	A1111/92500/16000	1.241,82

- **Puesto F1318.** Jefe/a de Sección, de la Sección de Presupuestos. Servicio de Gestión Presupuestaria. CD 26 y CE 790:

CONCEPTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Importe mensual €
Sueldo (A1)	J4122/93102/12000	1.256,89
Complemento destino	J4122/93102/12100	791,30
Complemento específico	J4122/93102/12101	1.406,20
Residencia	J4122/93102/12103	194,42
Productividad min.	J4122/93102/15000	54,67
Productividad var.	J4122/93102/15000	179,17
Seguridad Social	J4122/93102/16000	1.241,82

- **Puesto F1450.** Jefe/a de Sección, de la Sección de Gestión de Otros Tributos. Servicio de Gestión Tributaria. CD 26 y CE 790:

CONCEPTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Importe mensual €
Sueldo (A1)	J4123/93200/12000	1.256,89
Complemento destino	J4123/93200/12100	791,30
Complemento específico	J4123/93200/12101	1.406,20
Residencia	J4123/93200/12103	194,42



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14613264151644667655 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



CONCEPTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Importe mensual €
Productividad min.	J4123/93200/15000	54,67
Productividad var.	J4123/93200/15000	179,17
Seguridad Social	J4123/93200/16000	1.241,82

- **Puesto F223.** Jefe/a de Sección, de la Sección de Organización de Recursos Humanos. Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos. CD 26 y CE 790:

CONCEPTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Importe mensual €
Sueldo (A1)	P1115/92002/12000	1.256,89
Complemento destino	P1115/92002/12100	791,30
Complemento específico	P1115/92002/12101	1.406,20
Residencia	P1115/92002/12103	194,42
Productividad min.	P1115/92002/15000	54,67
Productividad var.	P1115/92002/15000	179,17
Seguridad Social	P1115/92002/16000	1.241,82

- **Puesto F202.** Jefe/a de Sección, de la Sección de Gestión Administrativa de Recursos Humanos. Servicio de Gestión de Recursos Humanos. CD 26 y CE 790:

CONCEPTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Importe mensual €
Sueldo (A1)	P1116/92002/12000	1.256,89
Complemento destino	P1116/92002/12100	791,30
Complemento específico	P1116/92002/12101	1.406,20
Residencia	P1116/92002/12103	194,42
Productividad min.	P1116/92002/15000	54,67
Productividad var.	P1116/92002/15000	179,17
Seguridad Social	P1116/92002/16000	1.241,82

- **Puesto F484.** Jefe/a de Sección, de la Sección de Gestión Administrativa y Producción Normativa. Servicio Administrativo de Sostenibilidad Ambiental y Servicios Públicos. CD 26 y CE 790:

CONCEPTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Importe mensual €
Sueldo (A1)	G2411/92008/12000	1.256,89
Complemento destino	G2411/92008/12100	791,30
Complemento específico	G2411/92008/12101	1.406,20
Residencia	G2411/92008/12103	194,42
Productividad min.	G2411/92008/15000	54,67
Productividad var.	G2411/92008/15000	179,17
Seguridad Social	G2411/92008/16000	1.241,82

- **Puesto F88.** Jefe/a de la Oficina Municipal de Información al Consumidor. Servicio de Atención a la Ciudadanía y Demarcación Territorial. CD 26 y CE 790:

CONCEPTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Importe mensual €
Sueldo (A1)	A1111/49300/12000	1.256,89
Complemento destino	A1111/49300/12100	791,30



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14613264151644667655 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



CONCEPTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Importe mensual €
Complemento específico	A1111/49300/12101	1.406,20
Residencia	A1111/49300/12103	194,42
Productividad min.	A1111/49300/15000	54,67
Productividad var.	A1111/49300/15000	179,17
Seguridad Social	A1111/49300/16000	1.241,82

- **Puesto F1305.** Jefe/a de Sección, de la Sección de Contratación y Gestión Presupuestaria. Servicio Administrativo de Sostenibilidad Ambiental y Servicios Públicos. CD 26 y CE 790:

CONCEPTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Importe mensual €
Sueldo (A1)	G2411/92008/12000	1.256,89
Complemento destino	G2411/92008/12100	791,30
Complemento específico	G2411/92008/12101	1.406,20
Residencia	G2411/92008/12103	194,42
Productividad min.	G2411/92008/15000	54,67
Productividad var.	G2411/92008/15000	179,17
Seguridad Social	G2411/92008/16000	1.241,82

- **Puesto F1458.** Jefe/a de Sección, de la Sección de Disciplina Vial e Información Ciudadana. Servicio de Seguridad Ciudadana y Emergencias. CD 26 y CE 790:

CONCEPTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Importe mensual €
Sueldo (A1)	E6417/13000/12000	1.256,89
Complemento destino	E6417/13000/12100	791,30
Complemento específico	E6417/13000/12101	1.406,20
Residencia	E6417/13000/12103	194,42
Productividad min.	E6417/13000/15000	54,67
Productividad var.	E6417/13000/15000	179,17
Seguridad Social	E6417/13000/16000	1.241,82

- **Puesto F1367.** Jefe/a de Sección, de la Sección de Gestión Administrativa y Económica. Servicio de Seguridad Ciudadana y Emergencias. CD 26 y CE 790:

CONCEPTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Importe mensual €
Sueldo (A1)	E6417/13000/12000	1.256,89
Complemento destino	E6417/13000/12100	791,30
Complemento específico	E6417/13000/12101	1.406,20
Residencia	E6417/13000/12103	194,42
Productividad min.	E6417/13000/15000	54,67
Productividad var.	E6417/13000/15000	179,17
Seguridad Social	E6417/13000/16000	1.241,82

- **Puesto F1397.** Jefe/a de Sección, de la Sección de Gestión Administrativa. Servicio de Deportes y Calidad de Vida. CD 26 y CE 790:

CONCEPTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Importe mensual €
----------	---------------------------	-------------------



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14613264151644667655 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



CONCEPTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Importe mensual €
Sueldo (A1)	C5024/34000/12000	1.256,89
Complemento destino	C5024/34000/12100	791,30
Complemento específico	C5024/34000/12101	1.406,20
Residencia	C5024/34000/12103	194,42
Productividad min.	C5024/34000/15000	54,67
Productividad var.	C5024/34000/15000	179,17
Seguridad Social	C5024/34000/16000	1.241,82

- **Puesto F94.** Jefe/a de Negociado, del Negociado de Población y Demarcación Territorial. Servicio de Atención a la Ciudadanía y Demarcación Territorial. CD 24 y CE 680:

CONCEPTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Importe mensual €
Sueldo (A1)	A1111/92310/12000	1.086,81
Complemento destino	A1111/92310/12100	660,63
Complemento específico	A1111/92310/12101	1.210,40
Residencia	A1111/92310/12103	158,90
Productividad min.	A1111/92310/15000	33,80
Productividad var.	A1111/92310/15000	179,17
Seguridad Social	A1111/92310/16000	1.184,57

- **Puesto F35.** Jefe/a de Sección, de la Sección de Soporte a Presidencia. Servicio de Administración Interna y Soporte a Presidencia y Distritos. CD 26 y CE 790:

CONCEPTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Importe mensual €
Sueldo (A1)	A1102/92200/12000	1.256,89
Complemento destino	A1102/92200/12100	791,30
Complemento específico	A1102/92200/12101	1.406,20
Residencia	A1102/92200/12103	194,42
Productividad min.	A1102/92200/15000	54,67
Productividad var.	A1102/92200/15000	179,17
Seguridad Social	A1102/92200/16000	1.241,82

Las retribuciones que se indican corresponden al ejercicio 2022, sin perjuicio del incremento previsto para el año 2023 en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Propuesta de adjudicación definitiva.- La Base Decimosegunda de las Generales que rigen las convocatorias para cobertura de los puestos de trabajo vacantes de este Excmo. Ayuntamiento dispone en su apartado 12.2. lo siguiente:

“12.2.- Propuesta de adjudicación definitiva.- Una vez culminadas las diferentes fases del concurso, la Comisión de Valoración emitirá una propuesta de adjudicación definitiva de puestos, la cual englobará, en su caso, la totalidad de las fases desarrolladas. Dicha propuesta se hará pública en el Tablón de Edictos de la Corporación, en la Intranet y Web Municipal y se elevará a la Dirección General de Recursos Humanos para que proceda a la adscripción definitiva de los/las participantes a los puestos adjudicados.”



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14613264151644667655 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



La propuesta de adjudicación definitiva podrá ser recurrida en alzada ante el órgano superior jerárquico. A tal efecto, la Comisión de Valoración se considera dependiente del órgano al que esté adscrito o, en su defecto, del que haya nombrado al presidente/a del mismo.

El plazo de interposición del recurso de alzada es de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la propuesta de adjudicación definitiva en el Tablón de Edictos de la Corporación.”

II.- Resolución.- La Base Decimotercera de las Generales establece que:

“La resolución de la convocatoria corresponderá a la Dirección General de Recursos Humanos, previa elevación de la preceptiva propuesta de adjudicación por parte de la Comisión de Valoración, que se adoptará motivadamente con referencia al cumplimiento de las bases que rigen la convocatoria.”

El Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos ha constatado el cumplimiento de todos los trámites procedimentales previstos en las Bases Generales y Específicas.

III.- Toma de posesión.- Conforme la Base Decimocuarta de las Generales:

“El plazo para tomar posesión será de 3 días hábiles, si no implica cambio de residencia, o de 1 mes, si implica cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Este plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los 3 días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Boletín Oficial de la Provincia.”

En el presente supuesto la toma de posesión de los puestos de trabajo objeto de adjudicación definitiva no supone cambio de residencia, por lo que el plazo posesorio será de tres días hábiles contados desde el siguiente al del cese de los/as funcionarios/as adjudicatarios/as en los puestos de trabajo de los cuales son titulares.

IV.- En atención a lo dispuesto en el acuerdo plenario adoptado el día 18 de julio de 2018 por el que se regula la fiscalización e intervención previa en régimen de requisitos básicos de las entidades del sector público local, el presente expediente ha de someterse a fiscalización previa.

V.- El Decreto/Resolución que se adopte con relación a este asunto no debe someterse a fe pública con arreglo a lo dispuesto por Decreto de Alcaldía de fecha 20 de septiembre de 2018.”

A la vista de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuestos y de conformidad con la propuesta elevada por el servicio gestor, en el ejercicio de las atribuciones que tengo conferidas,

DISPONGO:

PRIMERO.- Adjudicar definitivamente a los/as siguientes funcionarios/as de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, los puestos de trabajo que a continuación se indican:



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14613264151644667655 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



Funcionario/a	D.N.I.	Cód. puesto	Denominación puesto
Don Gustavo Adolfo Bello Campos	***0067**	F1440	Jefe/a de Sección de la Sección de Recaudación Ejecutiva. Servicio de Recaudación
Doña María Elena García Expósito	***7769**	F43	Jefe/a de Sección, de la Sección de Atención Ciudadana. Servicio de Atención a la Ciudadanía y Demarcación Territorial
Don Carlos Martin García Padrón	***7790**	F1318	Jefe/a de Sección, de la Sección de Presupuestos. Servicio de Gestión Presupuestaria
Doña Eva María Ginoris Castañeda	***4387**	F1450	Jefe/a de Sección, de la Sección de Gestión de Otros Tributos. Servicio de Gestión Tributaria
Doña María José González Aguirre	***0697**	F223	Jefe/a de Sección, de la Sección de Organización de Recursos Humanos. Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos
Doña Raquel González Churruca	***1217**	F202	Jefe/a de Sección, de la Sección de Gestión Administrativa de Recursos Humanos. Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Doña Lorena González Plasencia	***6397**	F484	Jefe/a de Sección, de la Sección de Gestión Administrativa y Producción Normativa. Servicio Administrativo de Sostenibilidad Ambiental y Servicios Públicos
Doña María Consuelo López De Vergara Hetzer	***1553**	F88	Jefe/a de la Oficina Municipal de Información al Consumidor del Servicio de Atención a la Ciudadanía y Demarcación Territorial
Doña Patricia Luis Ravelo	***2566**	F1305	Jefe/a de Sección, de la Sección de Contratación y Gestión Presupuestaria. Servicio Administrativo de Sostenibilidad Ambiental y Servicios Públicos
Doña Rosario María Méndez Hernández	***5218**	F1458	Jefe/a de Sección, de la Sección de Disciplina Vial e Información Ciudadana. Servicio de Seguridad Ciudadana y Emergencias
Doña Purificación Alejandrina Santaella Hernández	***6573**	F1367	Jefe/a de Sección, de la Sección de Gestión Administrativa y Económica. Servicio de Seguridad Ciudadana y Emergencias
Don Cristian Sendín Katschner	***9845**	F1397	Jefe/a de Sección, de la Sección de Gestión Administrativa. Servicio de Deportes y Calidad de Vida
Doña Lidia Esther González Luis	***7056**	F94	Jefe/a de Negociado, del Negociado de Población y Demarcación Territorial. Servicio de Atención a la Ciudadanía y Demarcación Territorial



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14613264151644667655 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



Funcionario/a	D.N.I.	Cód. puesto	Denominación puesto
Don Ariel Darío Luzzini Cayuela	***2692**	F35	Jefe/a de Sección, de la Sección de Soporte a Presidencia. Servicio de Administración Interna y Soporte a Presidencia y Distritos

Los/as funcionarios/as tomarán posesión de dichos puestos en un plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al del cese en los puestos de trabajo de que son titulares, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, en el Tablón de Edictos, en la página web y en la intranet municipal.

TERCERO.- Notificar a los/as interesados/as.

CUARTO.- Comunicar al Servicio de Recaudación, Servicio de Atención a la Ciudadanía y Demarcación Territorial, Servicio de Gestión Presupuestaria, Servicio de Gestión Tributaria, Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos, Servicio Administrativo de Sostenibilidad Ambiental y Servicios Públicos, Servicio de Seguridad Ciudadana y Emergencias, Servicio de Deportes y Calidad de Vida, Servicio de Administración Interna y Soporte a Presidencia y Distritos; al Servicio de Gestión de Recursos Humanos, a la Sección de Prevención de Riesgos Laborales, a la Sección de Organización de Recursos Humanos, al Servicio Administrativo de Tecnología y a la Junta de Personal de este Ayuntamiento.

QUINTO.- La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante la Junta de Gobierno Local, en el plazo de un mes desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife. La interposición de dicho recurso impide recurrir el mismo en vía contencioso-administrativa hasta que recaiga resolución de aquel, o se desestime por silencio, se entiende que acontece dicha desestimación si no se notifica su resolución en el plazo de un mes desde su interposición. En tales supuestos, queda expedita la vía judicial, pudiendo interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa, o se produzca la desestimación por silencio administrativo del de reposición.

El recurso contencioso-administrativo podrá interponerse directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma.



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14613264151644667655 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>